

tes en materia laboral, social y de accidentes del trabajo, adjuntando en el sobre A de referencias la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 28 de abril de 1995.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—El Secretario general, Luis Peinado de Gracia.—31.216.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro de un camión vehículo contra incendios, 1.ª salida.

Ejecutado acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 8 de mayo de 1995, se anuncia concurso conforme al siguiente contenido licitatorio:

I. *Objeto:* Suministro de un camión vehículo contra incendios 1.ª salida.

II. *Tipo de licitación:* 32.000.000 de pesetas.

III. *Garantías provisional y definitiva:* 2 por 100 del tipo de licitación y 4 por 100 del precio de adjudicación.

IV. *Exposición pliego:* Ocho días hábiles iniciales del plazo.

V. *Presentación de proposiciones:* De nueve a catorce horas, desde la inserción de este anuncio hasta el anterior hábil a la apertura de proposiciones; si coincidiese con sábado se trasladará al siguiente día hábil.

VI. *Apertura de plicas:* A las trece horas del undécimo día hábil siguiente al de publicación del anuncio de licitación; en caso de coincidir dicho día con sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

VII. *Modelo de proposición:*

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con número de identificación fiscal, en nombre propio (o en representación de, que acredita con poder bastanteado), enterado del pliego de cláusulas económico-administrativas y de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a, con estricta sujeción al pliego de cláusulas, en la cantidad de(en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Soria, 16 de mayo de 1995.—El Presidente.—32.012.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de instalación y mantenimiento de aparcamientos para bicicletas en esta ciudad.

Objeto: Concurso para la contratación del servicio de instalación y mantenimiento de aparcamientos para bicicletas en esta ciudad.

Tipo: No se establece precio tipo de licitación. Por el Ayuntamiento no se efectuará ningún pago por la prestación del servicio, quedando a favor del adjudicatario la explotación publicitaria de las instalaciones. No se establece tampoco canon a abonar por el concesionario.

Plazo: Cuatro años.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, de diez a trece horas.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también de diez a trece horas.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de

la presentación de proposiciones como de la apertura de plicas, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos del expediente, para contratar, mediante concurso, la prestación del servicio de instalación y mantenimiento de aparcamientos para bicicletas en esta ciudad, se compromete a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones citadas, proponiendo, además de los ya previstos en el pliego técnico, los siguientes emplazamientos:

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica, documento nacional de identidad del firmante y poder bastanteado, en su caso.

b) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional. Carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria de Fondos.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

d) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, pueden convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

e) Declaración en la que el proponente manifiesta que él, o la empresa que representa, según los casos, se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

Estas obligaciones deberán ser acreditadas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre (artículo 23 ter).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 10 de mayo de 1995.—El Secretario general.—32.404.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenarejo por la que se convoca subasta pública para las obras de construcción de un aula infantil.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 9 de mayo de 1995, ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta pública de las obras del proyecto de aula infantil, de seis unidades, integrado en el centro público de educación de Enseñanza Primaria de Colmenarejo y redactado por el Arquitecto municipal don Carlos Bailly-Bailliere y de Tro, y proceder a la subasta pública de dichas obras. Por medio del presente anuncio, se expone al público el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», al publicarse, en ambos, este anuncio a los efectos de que puedan presentarse reclamaciones durante dicho plazo.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública de las obras, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Objeto de subasta: La realización de las obras del proyecto de aula infantil, de seis unidades, integrado en el centro público de educación de Enseñanza Primaria de Colmenarejo, redactado por el Arquitecto municipal don Carlos Bailly-Bailliere y de Tro.

Tipo: 57.578.462 pesetas (IVA incluido), mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», ya que se publicará en ambos el correspondiente anuncio.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres diferentes, cerrados, señalados con los números 1 y 2, firmados en el reverso, en cuyas portadas deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de aula infantil de seis unidades en Colmenarejo». El sobre número 1 se titulará con la inscripción «Proposición económica», y el número 2 con la de «Documentación administrativa».

Oficina donde se encuentra el expediente: En la Secretaría municipal.

Garantías: La provisional es de 1.151.570 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio del contrato.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra, con cargo al crédito presupuestario: Grupo de función 4, capítulo 6, artículo 2, cuyas certificaciones deberán ser aprobadas reglamentariamente.

Modelo de proposición: En el sobre número 1 se incluirá, exclusivamente, la plica económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don, con número de identificación fiscal, domiciliado en, calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, técnicas y jurídicas y del proyecto técnico que rige en la subasta de las obras del proyecto de aula infantil, de seis unidades, en Colmenarejo, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de (en número y letra) pesetas (IVA incluido). Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Colmenarejo y no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentación que han de presentar los licitadores: Los licitadores presentarán, simultáneamente, con el modelo de proposición, y en el sobre número 2, los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

2. Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastanteada por el Secretario del Ayuntamiento.

3. Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra alguna sociedad de esta naturaleza.

4. Declaración expresa, responsable de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, incluidas las de la Seguridad Social. El adjudicatario deberá presentar al órgano de contratación los documentos que acrediten el cumplimiento de las circunstancias mencionadas.

5. Resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional, debidamente formalizada en la caja de la corporación.